

FUNDAMENTOS

La Comuna de XX de Setiembre del Dpto. Nogoyá, a partir de su cambio de categoría jurídica, ha asumido a su cargo una gran cantidad de funciones propias de su rol, habiendo incrementado notablemente su tránsito de ingreso a la comuna (mayoritariamente desde la ciudad de Nogoyá distante a 12 km.). Por ello que se torna urgente brindarle condiciones de seguridad adecuadas para el tránsito de ingreso diario de sus habitantes y vecinos desde Ruta Nacional 12. Es por todo lo expuesto que se interesa se inste a Vialidad Nacional para que proceda a efectuar un ensanchamiento con asfalto de las banquetas de la Ruta Nacional 12 en la zona de ingreso a la Comuna de XX de Setiembre que permita la detención de los vehículos sobre las banquetas de la ruta para realizar la maniobra de entrada al acceso de ingreso de la comuna, en las condiciones de seguridad que así lo requiere.

PROYECTO DE COMUNICACION

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Solicita al Poder Ejecutivo Provincial que inste a la Dirección Nacional de Vialidad a fin de que proceda a efectuar un ensanchamiento con asfalto de las banquetas de la Ruta Nacional 12 (en ambos lados) en la zona de ingreso a la Comuna de XX de Setiembre Dpto. Nogoyá (en una extensión de 300 metros mínimamente) que permita la detención de los vehículos sobre la banquina de la ruta para realizar la maniobra de entrada al acceso de ingreso a la comuna, en las condiciones de seguridad que así lo requieren.